



MARIÑO REINA
Maestra de Secundaria

Bilingüismo

Cuando la expresidenta madrileña se despidió de su cargo, afirmó que su mayor orgullo es haber implantado el bilingüismo en la región. Me gustaría compartir su seguridad, pero me temo que no todo son ventajas.

Bastantes comunidades autónomas han introducido, con variaciones, este programa. Las familias, conscientes de nuestra histórica desventaja en el aprendizaje de otros idiomas y de la creciente necesidad de superarla, han acogido con agrado la iniciativa. Sin embargo, los estudiosos y profesionales de la educación no estamos generando suficiente opinión fundamentada sobre el tema, parece que no fuera con nosotros. Tampoco trascienden evaluaciones rigurosas.

Algunos educadores venimos detectando ya ciertos efectos negativos, como el de haber constituido un nuevo mecanismo segregador en los centros. Además, nos suscita muchas preguntas. Los alumnos van a saber más inglés, por supuesto; pero ¿qué ocurrirá con los procesos complejos de aprendizaje, de pensamiento crítico y elaborado, si tienen que construirlos con un lenguaje no consolidado? ¿Volveremos a aprendizajes repetitivos y simples, solo para poder expresarlos en inglés? ¿Tendremos que olvidar principios metodológicos como el de partir de lo cercano, lo conocido, para lograr un aprendizaje significativo? Y, por otra parte, si los más capacitados aprenden en otra lengua, ¿no estaremos torpedeando las posibilidades de innovación de nuestra cultura, el desarrollo de la ciencia propia? Si adoptamos una lengua ajena para la innovación, el emprendimiento, la construcción de conocimiento, etc., ¿no estaremos empobreciendo también la lengua castellana?

Es cierto que hay que potenciar el aprendizaje de idiomas, pero ¿no habrá otros medios menos ampulosos, como puede ser la revisión de las metodologías que usamos para ello? ¿No será un precio demasiado alto volcarse solo en el aprendizaje del inglés, al tiempo que se minusvaloran otras lenguas propias? ¿Debemos contribuir a la hegemonía de la cultura dominante en el idioma, en la economía, en las costumbres...? Por el contrario, ¿no sería preferible fomentar una educación capaz de contribuir al conocimiento, la comprensión y el diálogo con otras culturas, todas integradas en este mundo global?

La Inspección critica los 'rankings' y teme un mal uso de la evaluación

• Adide se muestra contraria a la mayor parte de las propuestas del anteproyecto de la ley de educación, pero tiende la mano al diálogo con el Ministerio

MARI CARMEN ROMERO

El Ministerio de Educación podría haberse encontrado con un aliado inesperado: los inspectores de Educación. Son críticos con la práctica totalidad de las reformas incluidas en el anteproyecto de ley educativa, pero reconocen que el equipo de José Ignacio Wert está escuchando y analizando las propuestas recibidas, y confían en que, ante el clamor de profesores y estudiantes, "finalmente el Gobierno negociará". La Asociación de Inspectores de Educación (Adide) se reunió hace unos días con representantes del Gobierno, a quienes trasladaron oralmente sus observaciones sobre la futura LOMCE.

El XII Congreso de Adide, celebrado entre el 17 y el 19 de octubre en Madrid, puso negro sobre blanco esas reflexiones, dando lugar a un documento que, entre otros aspectos, considera preocupante "que puedan establecerse y publicarse rankings de centros por resultados", y alerta sobre un mal uso de las reválidas externas que el Ministerio quiere implantar al término de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato.

Un grupo de estudiantes que protestaba contra los recortes en Educación y la reforma educativa impidió que el congreso se inaugurara a la hora prevista en el Instituto Antonio Machado

Los exámenes externos son un instrumento para la mejora y no una panacea para la solución de los problemas de la educación

de Alcalá de Henares (Madrid) y obligó a los organizadores a cambiar la sede a un hotel cercano. Finalmente, la jornada se retomó sin ningún incidente adicional.

Ángel Díez, presidente de Adide Federación, defendió las evaluaciones "que permiten saber dónde estás y orientar a los centros", pero se mostró en contra de "aquellas otras que condicionan la obtención de un título y seguir estudiando". Asimismo, suscribió las palabras del catedrático de la UNED, Alejandro Tiana, que, en una de las conferencias que abrieron el primer día de congreso, insistió en la idea de que la evaluación es un instrumento para la mejora y no una panacea para la solución de los problemas del sistema educativo.

Miguel Ángel Santos Guerra, catedrático de la Universidad de Málaga, profundizó en la idea, insistiendo en la conveniencia



De izq. a drcha., Joaquín Álvarez (Adide-Madrid) y Ángel Díez (Adide-Federación), junto con dos representantes de la Administración.

de "negociar" la evaluación con quienes son evaluados, y puso el acento en el carácter ético de estas pruebas.

UNA INVERSIÓN ECONÓMICA ADICIONAL

Según Díez, las reválidas que el Ministerio de Educación quiere recuperar tendrán una dificultad añadida: "Su implantación será muy problemática, porque

supondrán un esfuerzo extra y una inversión económica adicional por cuanto movilizarán a muchos correctores". "El Estado tendrá que explicar cómo hacerlo y

serán las comunidades autónomas las que, finalmente, deberán

ponerlas en práctica, algo que, a priori, es complicado", explica el presidente de Adide.

Los inspectores consideran que pueden desempeñar un papel importante en el diseño y realización de las pruebas externas, "asesorando a las direcciones de los centros y a los equipos docentes en la interpretación contextualizada de los resultados y en la elaboración de planes y proyectos educativos de mejora".

Las reválidas y las pruebas de evaluación externas pueden dar lugar a la confección de rankings en función de los resultados obtenidos por los centros educativos. Estas iniciativas, habituales por ejemplo en la Comunidad de Madrid, también fueron duramente criticadas por Ángel Díez, ya que "pueden llevar a acentuar

las desigualdades, puesto que, al comparar, no se tiene en cuenta el nivel socioeconómico en el que están inmersos los centros".

En el último punto del documento aprobado por la Junta Federal de Adide, ésta demanda una modificación en la doble vía de acceso a la Inspección. Pide que la reserva de hasta un tercio de plazas a través de concurso de méritos que contempla actualmente la LOE y que beneficia a los que han desempeñado el cargo de director durante tres mandatos, se amplíe a aquellos que han ejercido la función inspectora durante un mínimo de tres años. Asimismo, para favorecer la regularización de las plantillas, la asociación propone una convocatoria extraordinaria de acceso al cuerpo.

"No somos la policía de las consejerías"

La crispación que vive el sector de la educación en nuestro país ha llegado al Cuerpo de Inspectores de Educación, que, según la Federación de Trabajadores de UGT de la Comunidad Valenciana, es utilizado para "reprimir y censurar las protestas contra los recortes en los centros educativos". Recientemente, la Consejería de Educación ha enviado una nota recordando a los inspectores que deben exigir a los centros educativos el cumplimiento de la Instrucción 1/2010, sobre el uso de los tabloneros de anuncios y espacios públicos. El sindicato explica que "en dicha nota informativa se indica que no se deben permitir los carteles, notas y comunicados, independientemente de su contenido, fuera de los espacios habilitados para ellos, que los tabloneros de anuncios se deben utilizar conforme indica dicha instrucción y que la megafonía del centro solo se debe usar para informar sobre sus actividades y organización".

Además, "se está exigiendo a los inspectores de educación que actúen como auténticos comisarios

políticos y que repriman cualquier actuación reivindicativa que se realice en los centros educativos por parte del profesorado o el resto de los miembros de la comunidad educativa", añadió a través de un comunicado de prensa.

Ángel Díez, presidente de la Asociación de Inspectores de Educación (Adide), se mostró cauto sobre la acusación del sindicato y negó que fuera una situación generalizada. "Aunque habría que analizar el caso concreto, una de las funciones de la Inspección es que en los centros se aplique lo que dice la ley", admitió, para, renglón seguido, defender la necesidad de encontrar "un equilibrio adecuado" entre las partes y aludir al derecho de la libertad de expresión. "En los hospitales, por ejemplo, es habitual ver quejas del personal sin que ello suponga un motivo de conflicto", argumentó Díez. "En cualquier caso, los inspectores no somos la policía de las consejerías", zanjó el presidente de Adide Federación.